

ANEXO IV

PRECIOS DE REFERENCIA DE LA POTENCIA Y ESTABILIZADOS DE LA ENERGÍA SIN SUBSIDIO para el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

Vigencia: 1° de mayo de 2025 al 31 de octubre 2025

A efectos de que los prestadores del servicio público de distribución puedan calcular el subsidio del ESTADO NACIONAL en la factura de los usuarios, se determinan los siguientes precios de referencia de la potencia y estabilizados de la energía sin subsidio para el período **1° de mayo de 2025 al 31 de octubre 2025**

	Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF)	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
		Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
		\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh
SIN SUBSIDIO	5.975.443	89.987	85.512	85.201

PRECIOS DE REFERENCIA DE LA POTENCIA Y ESTABILIZADOS DE LA ENERGÍA SIN SUBSIDIO para el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA DEL SISTEMA TIERRA DEL FUEGO (MEMSTDF)

Vigencia: 1° de mayo de 2025 al 31 de octubre 2025

A efectos de que los prestadores del servicio público de distribución puedan calcular el subsidio del ESTADO NACIONAL en la factura de los usuarios, se determinan los siguientes precios de referencia de la potencia y estabilizados de la energía sin subsidio para el período **1° de mayo de 2025 al 31 de octubre 2025**

I. COOP. DE RIO GRANDE

	Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF)	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
		Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
		\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh
SIN SUBSIDIO	8.494.298	76.845	75.903	75.432

II. DPE USHUAIA

	Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF)	Precio Estabilizado de la Energía (PEE)		
		Horas Pico (\$PER.PICO)	Hora Resto (\$PER.RESTO)	Hora Valle (\$PER.VALLE)
		\$/MW-mes	\$/MWh	\$/MWh
SIN SUBSIDIO	8.101.785	74.909	74.505	74.369



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: ANEXO IV - EX-2025-39472355- -APN-DGDA#MEC - PRECIOS DE REFERENCIA DE LA POTENCIA Y ESTABILIZADOS DE LA ENERGÍA SIN SUBSIDIO para el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.